

Fecha: 19-02-2026
Medio: Revista Minería Chilena
Supl. : Revista Minería Chilena
Tipo: Noticia general
Título: "PROYECTO MODIFICACIÓN FAENA MINERA CASERONES: AMPLIACIÓN E INCORPORACIÓN DE OBRAS Y OPTIMIZACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTINUIDAD OPERACIONAL"

Pág. : 75
Cm2: 318,8
VPE: \$ 758.813

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

"PROYECTO MODIFICACIÓN FAENA MINERA CASERONES: AMPLIACIÓN E INCORPORACIÓN DE OBRAS Y OPTIMIZACIÓN DE MEDIDAS PARA CONTINUIDAD OPERACIONAL"

TITULAR	: SCM MINERA LUMINA COPPER CHILE
INVERSIÓN	: US\$150 MILLONES
DESCRIPCIÓN	<p>: este proyecto tiene como propósito modificar obras e instalaciones existentes, para dar continuidad operacional a la Faena Minera Caserones hasta completar la vida útil aprobada para el "Proyecto Caserones" RCA N°013/2010, que corresponde a 26 años (hasta 2039).</p> <p>Es así como esta iniciativa contempla:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sector ampliación Cantera Sur: Se proyecta la ampliación de la Cantera Sur (actualmente en operación), construcción de camino de acceso, un polvorín, la modificación de obra de desvío de aguas naturales suroriente y la modificación del trazado interno de la Ruta N°2.- Sector Cantera Norte: Se considera la incorporación de una nueva cantera, la construcción de caminos de acceso requeridos, un polvorín y obras de cruce de quebrada. Es importante señalar que el depósito de lamas La Brea no forma parte de las modificaciones incluidas en el presente EIA. Adicionalmente, en este sector se contempla la construcción de un nuevo reservorio de agua fresca de respaldo de operación, con una capacidad de 180.000 m³, junto con la instalación de tuberías de alimentación y descarga, que conectarán este reservorio con el sistema de distribución de agua asociado a la piscina existente en la Estación de Bombeo N°4 (EB4).- Sector ampliación depósito de lixiviación: Se considera la ampliación del depósito de lixiviación existente (superficie), lo que permitirá aumentar la capacidad del depósito en 90 millones de toneladas, permitiendo extender su operación y la operación de la Planta SX-EW hasta el término de la vida útil general de la faena en el año 2039. Además, contempla la construcción de una estación de bombeo y un ducto de impulsión. Además, se realizará la incorporación de dos nuevos estanques de respaldo para el almacenamiento de ácido sulfúrico de 345 m³ cada uno, contiguos a los estanques existentes y actualmente operativos, con el propósito de asegurar el suministro para la continuidad operacional frente a posibles desabastecimientos debido a eventos climáticos u otros.- Sector sistema control de infiltraciones Quebrada Caserones: Se considera el mejoramiento del sistema de control de infiltraciones que opera actualmente en Quebrada Caserones y confluencia con río Ramadillas, consistente en la incorporación de un refuerzo del sistema de drenaje del depósito de arenas en el sector cancha 6 y el reforzamiento de la operación del sistema de pozos de bombeo ubicados aguas abajo de ésta mediante la incorporación de 5 pozos adicionales. Esto permitirá interceptar y recircular al proceso productivo el agua infiltrada, garantizando la calidad natural del agua en sectores aguas abajo del Proyecto.- Sector obras auxiliares: Se considera la inclusión del Campamento Planta Piloto, existente, a la operación permanente y regular de la Faena Minera Caserones durante toda la vida útil del proyecto. En el expediente se detalla que la incorporación de cantera norte, junto con cantera sur y su ampliación, permitirán la obtención del volumen total de material de empréstito requerido para la construcción del muro del Depósito La Brea que asciende a 156,3 millones de m³, a fin de alcanzar la altura proyectada del muro de 288 metros, conforme a lo autorizado en la RCA N°202503001105/2025. <p>Además, se destaca que las modificaciones que se someten a evaluación ambiental mediante el presente EIA, no aumentan la producción aprobada por la RCA N°013/2010 del "Proyecto Caserones", ni la vida útil de la faena minera (26 años), así como tampoco incrementan los insumos y productos, ni el consumo de agua fresca de la operación en relación con lo aprobado. mch</p>